

Denominación del Título	Grado en Ingeniería Biomédica
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación en la web del título es adecuada, sencilla y está bien estructurada. La navegación por la página resulta bastante intuitiva y ordenada, mediante un índice con enlaces directos a la información.

Hay un importante apartado para las ayudas a los estudiantes, pero no se han encontrado aquellas destinadas a estudiantes con discapacidad. Se explicitan las competencias del título, pero debería realizarse un resumen de las mismas para facilitar la comprensión.

Es importante dejar más claro que este grado no conduce al ejercicio de profesión regulada, ya que en el apartado de competencias se informa de las "competencias profesionales", lo que podría llevar a confusión.

Se presentan todos los documentos oficiales, como: memoria verificada, informe de de evaluación previo a la verificación emitido por ANECA, publicación en el BOE del plan de estudios...

Dimensión 2. El estudiante

En general, las guías docentes son muy completas y muy uniformes entre ellas, mostrando, por ejemplo, una bibliografía básica corta y, luego, otras fuentes de seguimiento más extensas, que se ciñen a la memoria evaluada por ANECA. No se han podido localizar los horarios, por fallos en el enlace de acceso, ni las aulas de impartición de las asignaturas. Sin embargo si se ha encontrado el personal docente de las asignaturas, pero se recomienda explicitar los profesores responsables de las mismas. La/s lengua/s de impartición se especifican dentro de cada asignatura; sería importante poder conocer las lenguas de impartición desde la presentación de los módulos y materias.

En la memoria verificada evaluada positivamente y que esta publicada en la web de la universidad, se indicaba que no se extinguía ningún plan antiguo con la implantación de este título. En la información publicada en la web aparecía lo siguiente: "*Los alumnos del Plan 99, con asignaturas pendientes que no deban adaptarse al Plan 2009...*" Esta información puede llevar a confusión a los colectivos interesados, por lo que debería eliminarse dicha información para este título.

Dimensión 3. El funcionamiento

La información publicada en abierto sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) es muy escueta. El enlace de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) dirige a la página del Grado en Ingeniería Mecánica. Por ello, debería aparecer el correspondiente a este título. A través del enlace SIGC se encuentra una descripción de los procesos y las encuestas. Pero únicamente se puede acceder a algunos de los cuestionarios de satisfacción, que no contienen datos ni ningún tipo de información.

Tampoco se han detectado evidencias sobre la recogida y análisis de datos, para la mejora del plan de estudios.

Asimismo, se sugiere mejorar la presentación de la información pública sobre el SIGC y ampliar dicha información para los agentes implicados y los interesados en el título.

Por otro lado, se han encontrado dos informes de resultados de las encuestas, uno correspondiente al curso 2009/2010 y otro del curso 2010/2011. En estos se aporta un análisis de la información recogida, puntos fuertes y débiles detectados, así como, acciones de mejora.

Pero no están accesibles las actas ni evidencias de la participación de los estudiantes en el SIGC.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Tampoco se ha encontrado información sobre los indicadores de resultados.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken